

COMUNICADO SOBRE LOS ATAQUES A UCRANIA

Desde ICOMOS-España nos unimos a ICOMOS Internacional en su más expresa condena a los ataques con drones y misiles perpetrados por Rusia contra Ucrania los días 14 y 15 de junio de 2026, que han incrementado el sufrimiento humano y causado daños sustanciales al patrimonio cultural, instituciones culturales y lugares de culto.

Son especialmente alarmantes los daños sufridos en el laura de Kievo-Petchersk, que forma parte del bien del Patrimonio Mundial «Kiev: Catedral de Santa Sofía, conjunto de edificios monásticos y Laura de Kievo-Petchersk». Las investigaciones iniciales indican que el ataque del 15 de junio provocó un incendio en el tejado de la catedral de la Dormición y daños importantes en su exterior e interior, afectando a uno de los principales monumentos de la laura y a un lugar de excepcional importancia espiritual, arquitectónica e histórica.

También se han reportado daños en otras estructuras e instituciones del complejo de la laura, entre ellas la Torre de Iván Kushnik, que forma parte del conjunto de fortificaciones de los siglos XVII y XVIII de la Laura Alta, así como en edificios museísticos, como el Tesoro del Museo Nacional de Historia de Ucrania y el Museo del Libro y la Imprenta de Ucrania. El alcance total de los daños está pendiente de ser evaluado.

ICOMOS lamenta que, a pesar de los constantes recordatorios de la UNESCO, ICOMOS y otras entidades sobre las obligaciones derivadas de la [Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado](#), su Segundo Protocolo, el Derecho Internacional Humanitario, la [Convención del Patrimonio Mundial](#) y la protección reforzada concedida a este bien cultural, un bien del Patrimonio Mundial de Valor Universal Excepcional haya quedado expuesto una vez más a un ataque y haya sufrido daños.

Esto resulta aún más alarmante si se tienen en cuenta los repetidos llamamientos a la protección del patrimonio cultural en Ucrania y las claras obligaciones internacionales de abstenerse de cualquier acto de hostilidad contra los bienes culturales.

ICOMOS también llama la atención sobre los daños generales que, según los informes, han sufrido el patrimonio cultural y las instituciones culturales en toda Ucrania durante los ataques del 14 y 15 de junio, entre los que se incluyen el Complejo Nacional Cultural, Artístico y Museístico Mystetskyi Arsenal, el Centro Nacional de Cine Oleksandr Dovzhenko, el Museo de Arte de Járkov y la Casa del Órgano y la Música de Cámara de Dnipro. Estos últimos daños se suman a los ya producidos en Ucrania desde el inicio de la guerra en numerosos lugares del patrimonio cultural, entre ellos bienes del Patrimonio Mundial, museos, archivos, bibliotecas, edificios religiosos e instituciones culturales.

ICOMOS

Comité Nacional Español

CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS

ICOMOS expresa su plena solidaridad con nuestros colegas de ICOMOS-Ucrania y con los profesionales del patrimonio ucranianos. ICOMOS está dispuesto, a través de la UNESCO y en coordinación con el Ministerio de Cultura y Comunicaciones Estratégicas de Ucrania, ICOMOS-Ucrania y las instituciones ucranianas pertinentes, a apoyar la evaluación de los daños, las medidas de protección y la salvaguardia del patrimonio cultural afectado.

Desde ICOMOS-España nos unimos a ICOMOS en su expresión de solidaridad a ICOMOS-Ucrania y a su llamamiento a que se cumplan las disposiciones de la Convención de La Haya de 1954 y otras normas del derecho internacional humanitario para proteger el patrimonio cultural.

Para más información, pueden consultarse:

Declaración de ICOMOS-Ucrania-
https://admin.icomos.org/wp-content/uploads/2026/06/ICOMOSUkraine_Kyiv_Statement_15June26.pdf

Declaración de ICOMOS Internacional-
<https://www.icomos.org/news/statement-attacks-june-2026-kyiv-ukraine/>

Declaración de la UNESCO-
<https://www.unesco.org/en/articles/unesco-statement-ukraine>

Madrid, 17 de junio de 2026

